

LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

TALLERES PRÁCTICOS

DIRIGIDO A: Empresarios Individuales, Profesionales y Comunidades de Bienes

FECHAS: 13, 20, 27 de Mayo: IRPF
3, 10 de Junio: IVA

HORARIO: De 17 a 20 h

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Cambra Oficial Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Mallorca
C/ Estudi General 7, Palma

COSTE: 80 € para socios del Club Cambra / 100 € para no socios
El alta al Club Cambra Mallorca y cuota de socio básica gratuita
<http://www.cambramallorca.com/clubcambra>

INSCRIPCIONES: www.cambramallorca.com
Plazo inscripción hasta el 12 de mayo del 2015.

IMPARTIDO POR: Luis Tato Fernández-España
Licenciado en Ciencias Empresariales
Funcionario del Cuerpo Técnico de la AEAT

OBJETIVO: El objetivo del seminario es dar una visión global y práctica de las obligaciones fiscales de carácter estatal para que un empresario o profesional pueda realizar la gestión fiscal de su empresa (desde la emisión de facturas, su registro en los libros obligatorios, la presentación de los modelos trimestrales y anuales etc.), conociendo los flujos de información que nutren las bases de datos de Hacienda para hacer cruces informáticos y sus consecuencias.

PROGRAMA:

1- LA DECLARACIÓN CENSAL: MODELOS 036 Y 037

- Declaración de alta y solicitud de NIF
- Declaración de modificación y baja
- El Impuesto Sobre Actividades Económicas

2- EL PIN 24 HORAS: NUEVA FORMA DE REALIZAR TRÁMITES POR INTERNET

- Qué es el PIN24H, cómo se obtiene, para quien está destinado y para qué sirve

3- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL I.R.P.F.

3.1- REGÍMENES DE DETERMINACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS NETOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- A) Estimación directa (ED): diferencias entre empresarios y profesionales
- **Normal:** Ingresos computables y gastos deducibles, amortizaciones y otros beneficios fiscales. Tratamiento fiscal de las prestaciones del cónyuge e hijos menores de edad. Imputación temporal. Obligaciones contables y modelos.
 - **Simplificada:** Requisitos. Ingresos computables y gastos deducibles. Obligaciones contables y modelos.
- B) Estimación Objetiva (EO):
Requisitos. Magnitudes computables. Obligaciones contables y modelos.

3.2- APORTACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y SU AMORTIZACIÓN:

Requisitos. Traspaso de elementos entre patrimonio empresarial y particular.

Ejemplo y registro en libros

3.3- LAS ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA (COMUNIDADES DE BIENES) Y LA IMPUTACIÓN DE RENTAS NETAS A SUS MIEMBROS

- Cálculo de las rentas atribuibles
- Retenciones e ingresos a cuenta.
- Obligaciones contables y reparto de obligaciones fiscales la comunidad y sus socios.

LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.4- PROBLEMAS MÁS COMUNES:

- Confusión entre gastos de la actividad y los personales del empresario o profesional.
- La deducción de los vehículos utilizados en la actividad
- Efectos de la confusión entre bienes de inversión y gastos
- Prohibición de pagos en metálico en operaciones con importe superior a 2.500 €
- Procedimiento administrativo de comprobación e inspección tributaria: fases.

4- RETENCIONES:

Personas obligadas a retener y rentas sobre las que hay que retener.

Ejemplo de cómo registrar retenciones que prácticas en tus propios libros obligatorios y de cómo pasar los datos a modelos trimestrales 110 y 115 anuales 180 y 190.

5- EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

5.1- ACTIVIDADES EXENTAS DE IVA:

Consecuencias de la exención en cuanto a las obligaciones formales

5.2- TIPOS IMPOSITIVOS:

- Reducido del 10%: bienes y servicios al tipo reducido.
- Súper reducido del 4%: bienes y servicios al tipo superreducido.
- General del 21%: bienes y servicios al tipo general.

5.3- OBLIGACIONES FORMALES DE LOS SUJETOS PASIVOS DEL IVA

- Régimen General: Ejemplo cómo hacer los libros obligatorios en hoja de cálculo, con cálculo de cuotas trimestrales y anuales, y de cómo pasar datos a modelos 303 y 390.
- Régimen simplificado (módulos): Ejemplo cómo pasar datos a modelos 311 y 390.
- Recargo de equivalencia.
- Régimen Especial de la Agricultura Ganadería y Pesca

5.4-IMPORTACIONES Y ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

Concepto: diferencia entre importación y adquisición intracomunitaria

Ejemplo de registro y deducibilidad.

Modelo 349 de operaciones intracomunitarias.

5.5-PROBLEMAS MÁS COMUNES: IVA NO DEDUCIBLE; SUJETOS EXENTOS

La deducción del IVA en los vehículos utilizados en la actividad

Confusión entre IVA soportado en la actividad e IVA soportado como consumidor final (compras personales del empresario o profesional).

5.6-LAS DEVOLUCIONES DE IVA

Plazo legal de devolución.

Sanciones aplicables: consecuencias de solicitudes de devolución de IVA defectuosas

6- FACTURACIÓN:

Contenido mínimo de las facturas. Obligados a emitir facturas. La factura simplificada (tique).

Ejemplos de facturas defectuosas y consecuencias. No deducibilidad de las facturas defectuosas y subsanación de los defectos. La factura electrónica.

7- DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS (MODELO 347):

Obligados y no obligados a presentar declaración. Contenido de la declaración.

8- REGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA:

Requisitos subjetivos

Régimen optativo

Requisitos objetivos

Contenido del régimen

Casos especiales: situación de concurso de acreedores y créditos incobrables

Preguntas más frecuentes y ejemplos